

NOTIFICACION SENTENCIA PROCESO 2018-00032

Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

<jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Vie 10/07/2020 10:13 AM

Para: PROCURADURÍA (procjudadm195@procuraduria.gov.co) <procjudadm195@procuraduria.gov.co>; andres.conciliatus@gmail.com <andres.conciliatus@gmail.com>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; mcabezas.conciliatus@gmail.com <mcabezas.conciliatus@gmail.com>; colombiapensiones1@hotmail.com <colombiapensiones1@hotmail.com>; paniaguacohenabogadossas <paniaguacohenabogadossas@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (236 KB)

2018-00032 FALLO.pdf;

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN SEGUNDA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 9 de julio de 2020, mediante la cual se profirió sentencia, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho :

Asunto : LESIVIDAD

Expediente No. : 110013342 054 2018 00032 00

Demandante : COLPENSIONES

Demandado : JESUS ANTONIO ORTIZ

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA.

Favor enviar acuse de recibo al correo jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA

Secretaria